



Fecha: 12/05/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 81
Cm0033

Proveedor CELENTANO MOTORS S.A. (1218)
heroes de Malvinas 4360-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300030002 - 25) SERVICE DE VEHICULO [2025 560-94] * SERVICE DEL VEHÍCULO OFICIAL TOYOTA HILUX - DOMINIO AF 736 QE - DIRECCION PCIAL MANEJO DE FUEGO. APROX. 35.000 KILOMETROS. *FILTRO DE AIRE (1) *FILTRO DE COMBUSTIBLE (1) *FILTRO DE ACEITE (1) *FILTRO ANTI-POLEN (1) *JUNTA TAPON CARTER (1) *ACEITE PREMIUM TIPO TGMO - FE 5W 30 LITROS (1) *MANO DE OBRA *DICTAMEN Nº 62/2025 - LETRA DGIN-S.A.-MPA. *CONTACTO NADIA GONZALEZ MUCIACCIO - CEL. 2964 - 610835.	927.903,41	927.903,41
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS NOVECIENTOS VEINTI SIETE MIL NOVECIENTOS TRES CON CUARENTA Y UN CTVOS.					927.903,41

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según Decreto Nº 674/11 - Art. 34 - Punto 96.-

LUGAR DE ENTREGA SECRETARIA DE AMBIENTE RIO GRANDE SITA EN KAYEN Nº 682.

PLAZO DE ENTREGA 15 días.

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 560 Nro: 88 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 84)

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 135 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO Nº 34557 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 12/05/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 81
Cm0033

Proveedor CELENTANO MOTORS S.A. (1218)
heroes de Malvinas 4360-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".</p> <p>EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario